ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera, Regional Cundinamarca – en cumplimiento de los establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector.

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADERÍA PARA EL ANTIPLANO CUNDIBOYACENSE.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO
10191705	10	Material vivo, vegera y Animal, Accesorios y suministros	19	Productos para el contrato del plagas	17	Dispositivo para control de plagas	05	Lazos
11131602	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	13	Productos animales no comestibles	16	Productos animales no comestibles	02	Semen
21101912	21	Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	19	Equipo para aves de corral y ganado	12	Espacio para inmovilizar ganado
24112401	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	11	Recipientes y almacenamiento	24	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	01	Cofres, cajas o armarios para herramientas
41111729	41	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11	Instrumentos de medida, observación y ensayo	17	Instrumentos y accesorios de visión y observación	29	Microscopios oculares
42121510	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12	Equipos y suministros veterinarios	15	Equipo veterinario	10	Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario
42121607	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12	Equipos y suministros veterinarios	16	Productos veterinarios	07	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario
42121801	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	12	Equipos y suministros veterinarios	18	Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria	01	Máquina para inseminación artificial
42131601	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13	Telas y vestidos médicos	16	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	01	Delantales o petos para personal médico

42132205	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	13	Telas y vestidos médicos	22	Guantes y accesorios médicos	05	Guantes de cirugía
42142523	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	14	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	25	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	23	Agujas hipodérmicas
42142609	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	14	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	26	Jeringas y accesorios	09	Jeringas con agujas para uso médico
42201708	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	20	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	17	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	08	Geles para ultrasonido o doppler o eco para uso médico
42201712	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	20	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	17	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	12	Unidades de ultrasonido o doppler o eco pulso o ecografía de diagnóstico general para uso médico
46181501	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18	Seguridad y protección personal	15	Protección del Orden Público	01	Delantales protectores
46181503	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18	Seguridad y protección personal	15	Protección del Orden Público	03	Overoles de protección
46181604	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18	Seguridad y protección personal	16	Equipo de seguridad y control	04	Botas de seguridad
53121603	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	12	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	16	Monederos, bolsos de mano y bolsas	03	Morrales
60106202	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	10	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	62	Materiales de enseñanza de tecnología	02	Materiales didácticos de biotecnología

2. ASPECTOS GENERALES

El mercado de la genética animal tiene como objetivo producir animales con los rasgos más deseables. La selección de rasgos de adaptabilidad a una condición particular o resistencia a enfermedades en un animal puede obtenerse mediante el empleo de crianza estratégica, en el cual se puede describir un claro ejemplo el de una vaca modificada genéticamente puede producir más leche y puede ser menos propensa a las enfermedades comunes del ganado, como el complejo de enfermedades respiratorias bovinas, la enfermedad clostridial, etc., por lo tanto, aumenta efectivamente la producción generales de los criadores de ganado. Por lo tanto, este aspecto de la genética animal ha sido ampliamente reconocido, lo que se prevé que resulte en el crecimiento general del mercado de la genética animal.

Algunos factores que afectaron el crecimiento del mercado incluyen la creciente demanda de los consumidores de proteínas de origen animal y una mayor adopción de tecnologías genéticas avanzadas para la producción a mayor escala y razas de calidad. Según el artículo de investigación publicado en Heredity, 2019, la mayoría de los programas avanzados de mejoramiento para especies de ganado y acuicultura están dirigidos a la selección genómica de especies individuales con alta resistencia a enfermedades infecciosas. Por lo tanto, dados los factores antes mencionados, se espera que el mercado de la genética animal crezca significativamente durante el período de pronóstico.

El mercado de la genética animal incluye todas las pruebas y servicios de genética animal basados en técnicas de ingeniería genética. La aplicación más importante de la genética animal es la cría de animales, en la que se explotan los rasgos selectivos de los animales para los intereses humanos. El mercado de la genética animal está segmentado por animales (aves de corral, cerdos, caninos y otros animales), servicios de pruebas genéticas animales (tipificación de ADN, pruebas de características genéticas y otros servicios). (MERCADO DE GENÉTICA ANIMAL: CRECIMIENTO, TENDENCIAS, IMPACTO DE COVID-19 Y PRONÓSTICOS (2023 - 2028)

El informe cubre empresas de genética animal y el mercado está segmentado por animales (aves de corral, porcinos, caninos y otros animales), servicios de pruebas genéticas animales (tipificación de ADN, pruebas de rasgos genéticos y otros servicios de pruebas genéticas animales) TAMAÑO DEL MERCADO DE GENÉTICA ANIMAL Y ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN TENDENCIAS DE CRECIMIENTO Y PRONÓSTICOS (2024-2029)

El sector secundario:

Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería así como la obtención de energía.

Económico:

Quienes o que lo componen: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario y que desarrollan industrias como:

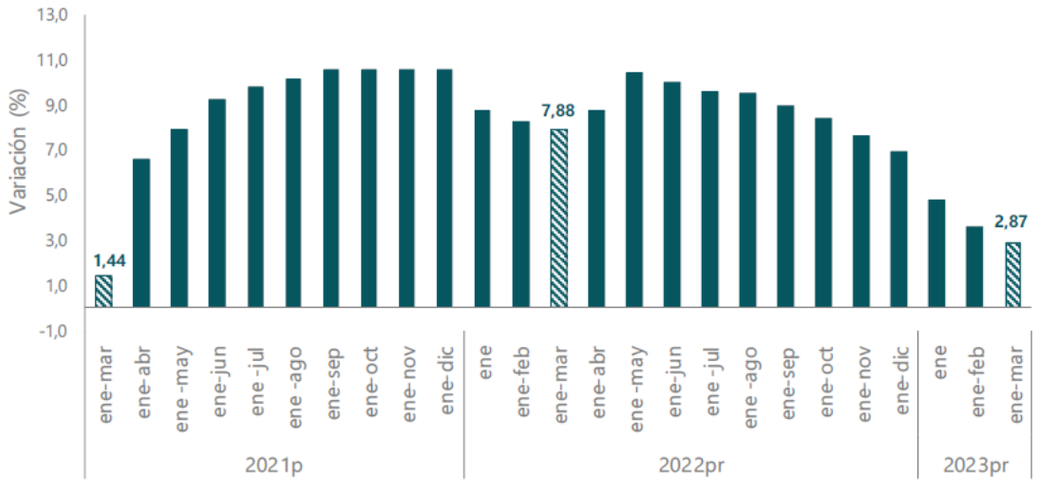
La fabricación de papel, cartón y sus productos
La fabricación de productos plásticos
Los productos farmacéuticos y sustancias químicas medicinales,
Confección de prendas de vestir
Minerales no metálicos
Molinería y almidones
Impresión y servicios relacionados
Ingenios, refinerías
Maquinaria eléctrica
Otros equipos de transporte
Aceites y grasas
P y p. para vehículos
Carrocerías
Cacao, chocolate y confitería
Transf. de carne y pescado
Alimentos preparados para animales
Muebles
Panadería
Metales preciosos
Trilla de café
Químicos básicos y fibras

Calzado
Vehículos y sus motores
Art. viaje, bolsos
Refinación petróleo y mezcla
Resto de alimentos
Hierro y acero
Jabones, detergentes, perfumes
Transformación de la madera
Productos lácteos
Vidrio
Otras industrias
Productos metal
Maquinaria no eléctrica
Caucho
Cueros

Impacto PIB y variables que afectan

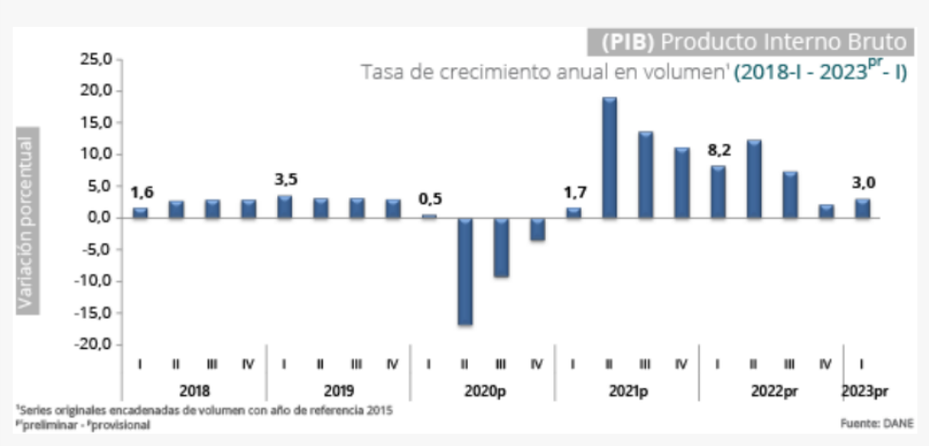
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunicó que, para el mes de marzo de 2023pr, el ISE en su serie original, se ubicó en 122,04, lo que representó un crecimiento de 1,61% respecto al mes de marzo de 2023pr.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
Total nacional
2021p - 2023pr (enero-marzo)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Prpreliminar
Pprovisional

Ahora bien, en el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2023p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

(DANE, 2023)

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se oferta y demanda del sector desde el punto de vista comercial, financiero.

COMERCIAL: Se debe tener en cuenta que comercialmente el producto a requerir debe encontrarse en el mercado nacional y debe brindar en garantía en la calidad logrando a absoluta satisfacción en la entidad y su necesidad.

FINANCIERO: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos que demuestre la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales, o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

ORGANIZACIONAL: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución si aplica objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual.

TECNICO. Los productos a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos a la justificación de la necesidad por ello debe cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas.

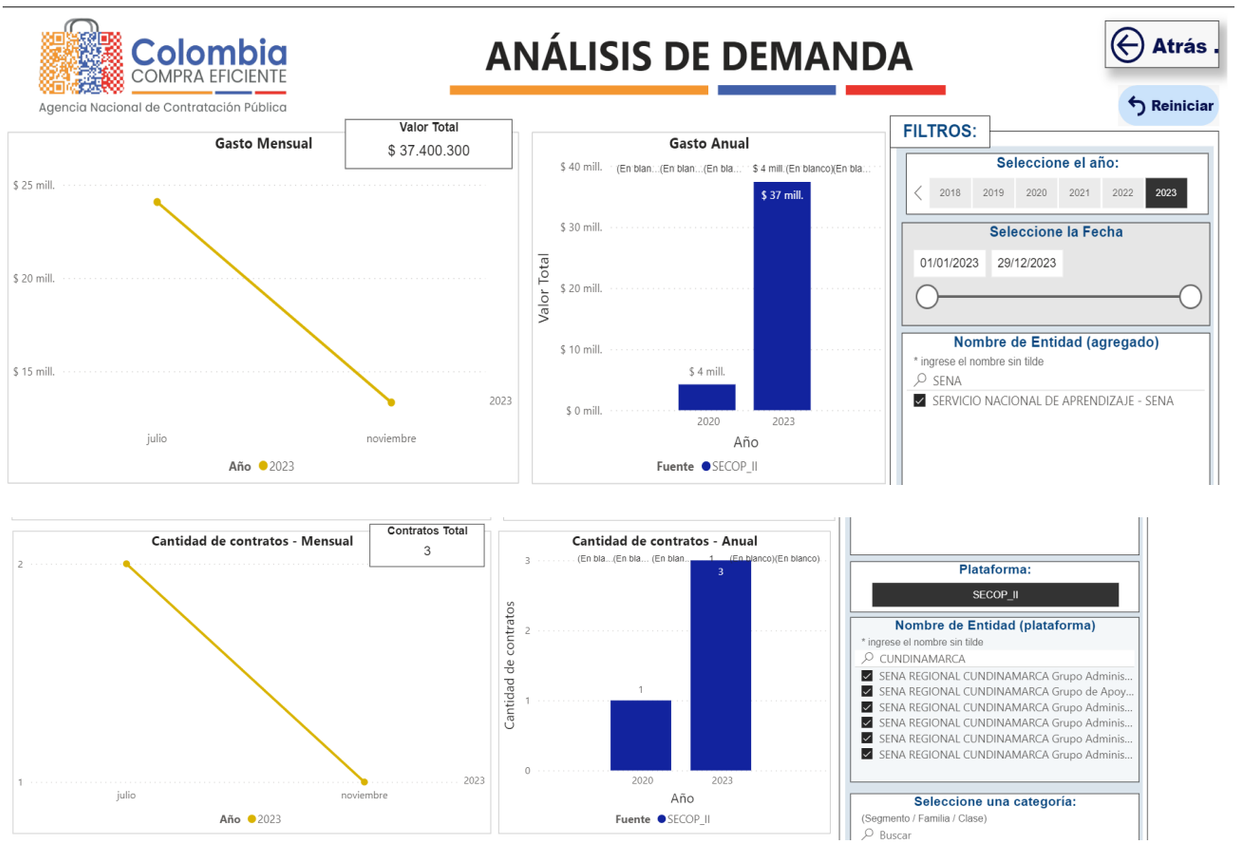
2.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

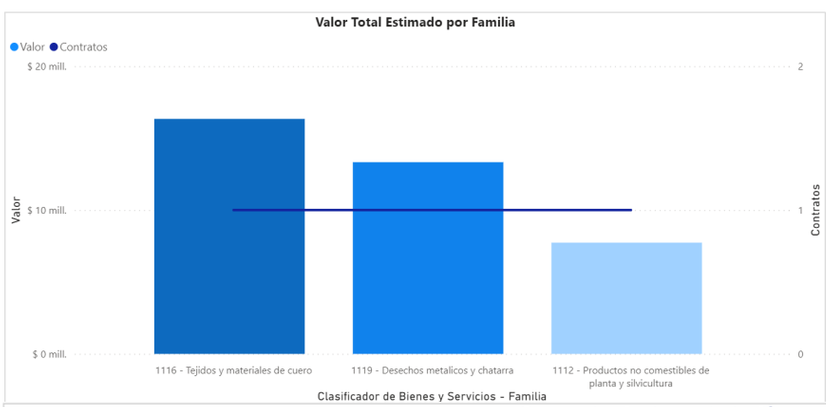
Para tener un contexto de los procesos de contratación, y poder identificar algunos de los riesgos determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidad de

contratación utilizadas se validaron en el en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP los procesos con objetos similares que fueron celebrados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encontrándose casos como, por ejemplo:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO
MC-CMC-CBA-028-2023	Contratación Selección Mínima cuantía	Sena Regional Cundinamarca Grupo De Apoyo Administrativo CBA	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL MANEJO SANITARIO DE LOS SEMOVIENTES, Y DE MATERIAL GENÉTICO LÍQUIDO (SEMEN) PARA LAS ESPECIES BOVINA Y PORCINA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA	$28.000.000 COP
MC-CMC-CBA-007-2021	Contratación Selección Mínima cuantía	Sena Regional Cundinamarca Grupo De Apoyo Administrativo CBA	SUMINISTRO DE MATERIAL GENETICO LIQUIDO (SEMEN) PARA LAS ESPECIES CAPRINA, BOVINA Y PORCINA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA	$21.215.000 COP
MC-CMC-CBA-0052-2020	Contratación Selección Mínima cuantía	Sena Regional Cundinamarca Grupo De Apoyo Administrativo CBA	COMPRA DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y REPRODUCTIVO DE LAS ESPECIES BOVINAS Y PORCINAS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA- MOSQUERA	$29.045.000 COP

Por otro lado, podemos encontrar el análisis de la demanda en la plataforma SECOP II, parametrizado en el sistema de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente:

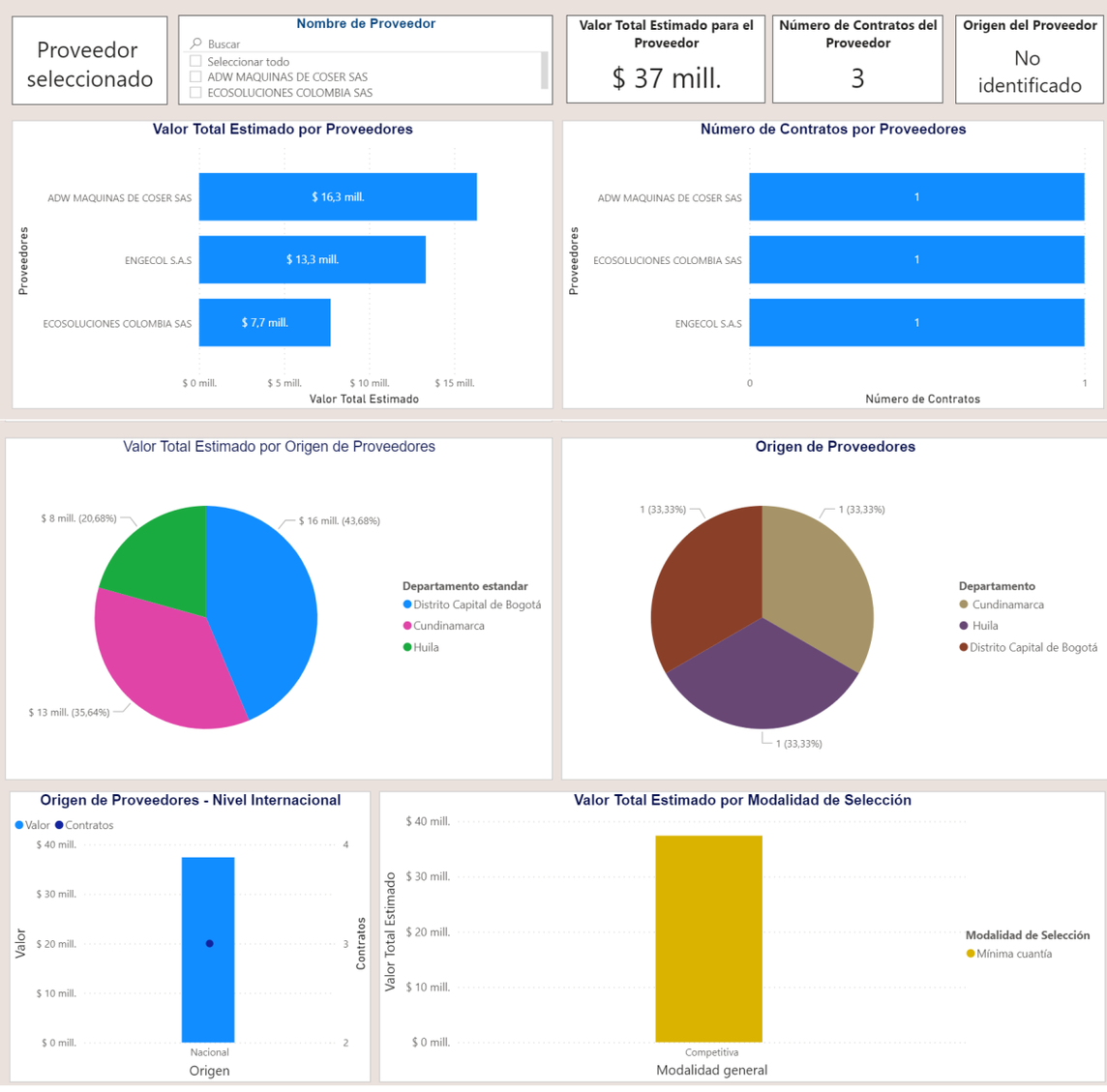






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1116 - Tejidos y materiales de cuero	1	$ 16.338.300	43,68%	1	$ 16.338.300	43,68%
1119 - Desechos metalicos y chatarra	1	$ 13.328.000	35,64%	1	$ 13.328.000	35,64%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	1	$ 7.734.000	20,68%	1	$ 7.734.000	20,68%
Total	**3**	**$ 37.400.300**	**100,00%**	**3**	**$ 37.400.300**	**100,00%**



3.3. ANALISIS DE LA OFERTA

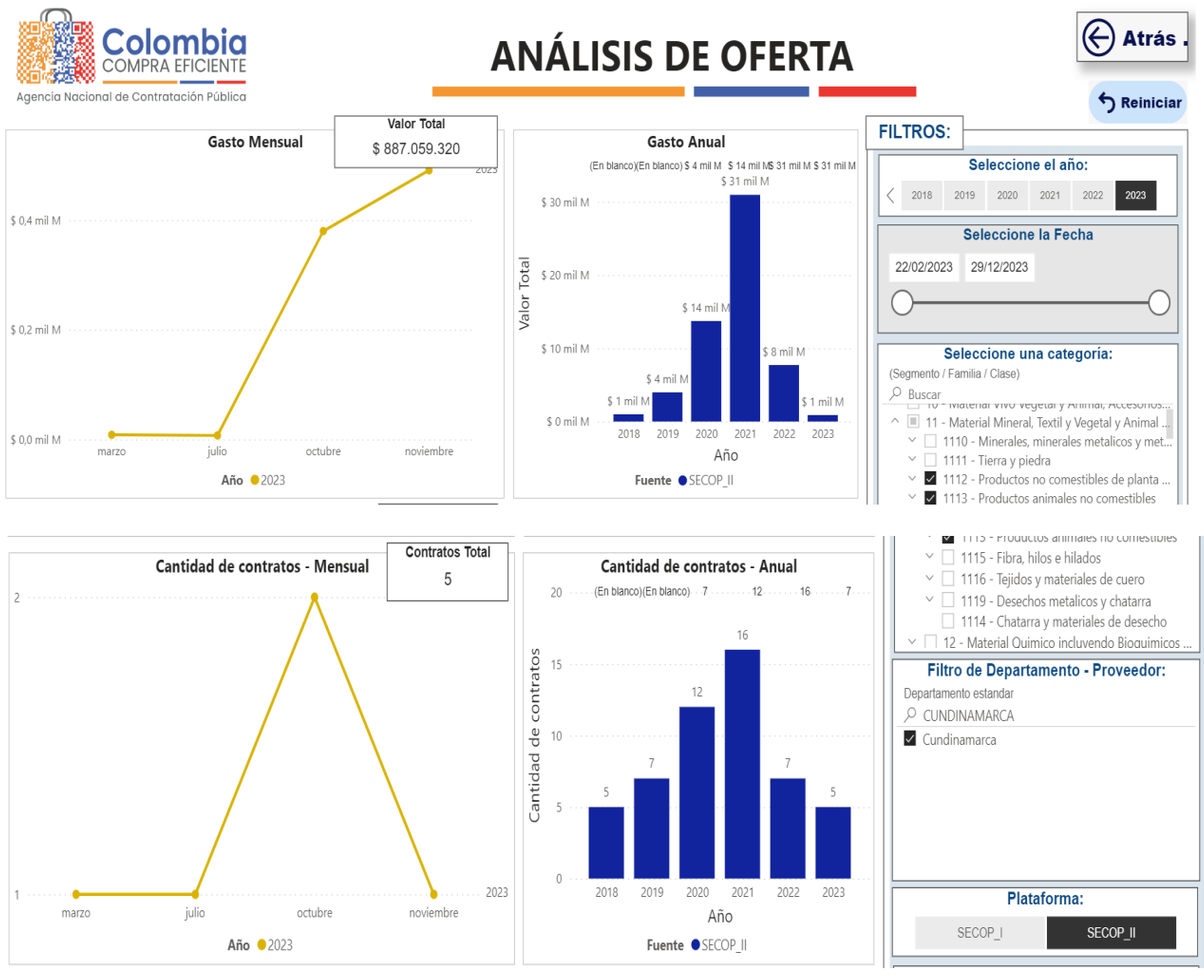
Subsector de material genético animal (semen).

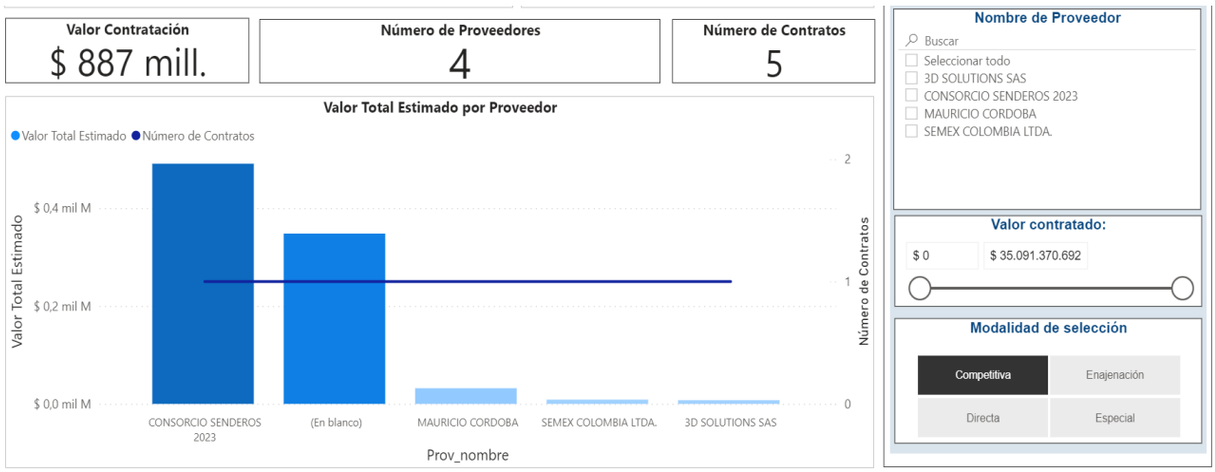
El mercado del sector de la Genética es el estudio de los genes y sus efectos sobre los organismos vivos. La información contenida en los genes de un organismo constituye un anteproyecto biológico acerca de cómo serán su aspecto, sus funciones y su supervivencia y define ampliamente sus similitudes y diferencias con respecto a otros organismos. La genética del ganado es por tanto un factor crítico con influencia sobre la producción y la salud de los animales.

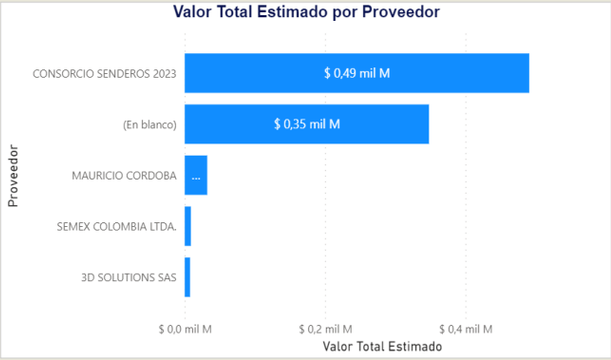
Los recursos genéticos representan material genético con valor real o potencial, ya sea material contenido en el cuerpo de animales vivos o material crioconservado como semen o embriones. Aquí se incluyen todas las especies animales usadas, o que pueden serlo, para la alimentación y la agricultura y las poblaciones propias de cada una de estas especies; en otras palabras, todas las especies de ganado, incluyendo tanto las especies de mamíferos como las de aves. (fao org animal genetic)

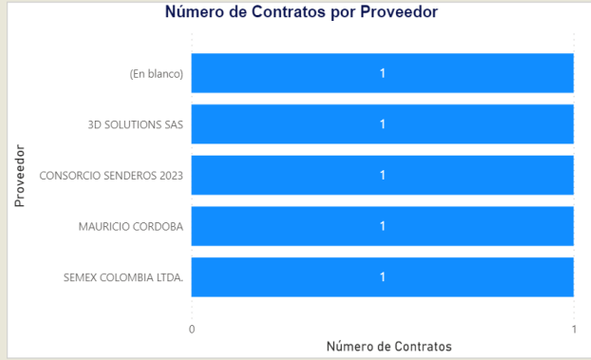
El ICA ejerce el control técnico-científico del material con destino a la reproducción animal para prevenir riesgos en la salud animal y mejorar la producción y productividad pecuaria del país, a través de la vigilancia sobre: los centros de recolección de semen y embriones de bovinos, pequeños rumiantes, porcinos y equinos, las granjas aviares de reproductoras e incubadoras.

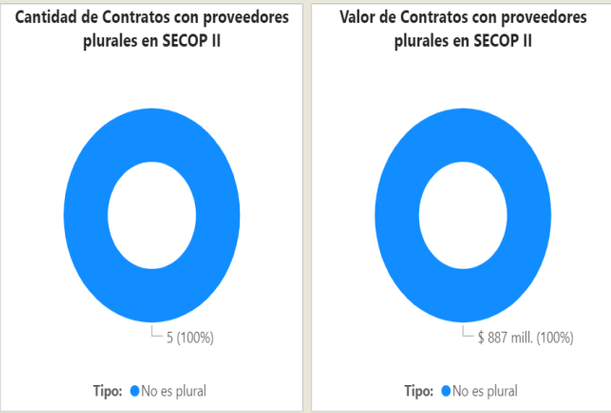
Ahora bien, una vez realizado el análisis de oferta a través del instrumento de datos abiertos, Colombia Compra eficiente disponibles en el departamento de Cundinamarca, se evidencia el siguiente comportamiento:



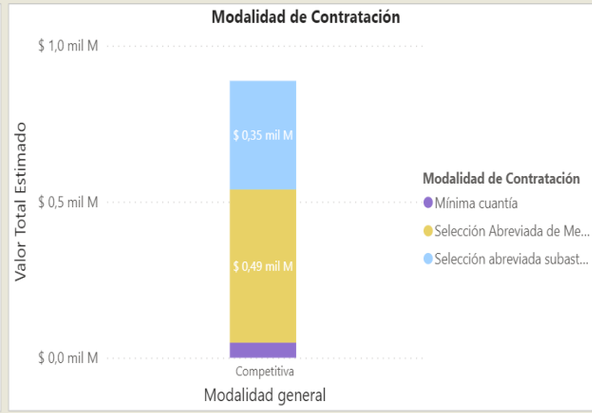

Valor Contratación
$ 887 mill.
Número de Proveedores
4
Número de Contratos
5
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,4 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,0 mil M
CONSORCIO SENDEROS 2023
(En blanco)
MAURICIO CORDOBA
SEMEX COLOMBIA LTDA.
3D SOLUTIONS SAS
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
3D SOLUTIONS SAS
CONSORCIO SENDEROS 2023
MAURICIO CORDOBA
SEMEX COLOMBIA LTDA.
Valor contratado:
$ 0
$ 35.091.370.692
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

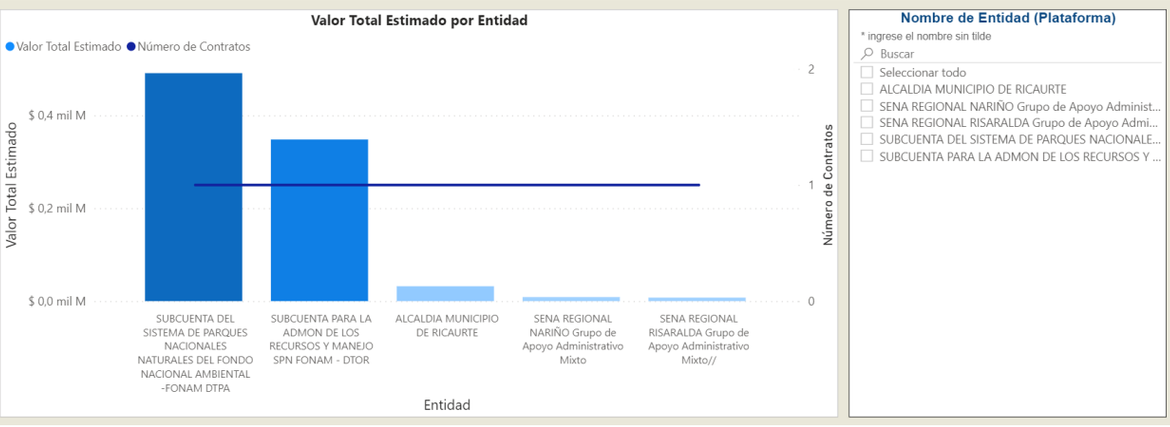

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
CONSORCIO SENDEROS 2023
$ 0,49 mil M
(En blanco)
$ 0,35 mil M
MAURICIO CORDOBA
SEMEX COLOMBIA LTDA.
3D SOLUTIONS SAS
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
(En blanco)
3D SOLUTIONS SAS
CONSORCIO SENDEROS 2023
MAURICIO CORDOBA
SEMEX COLOMBIA LTDA.
1
0
1
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
5 (100%)
Tipo: No es plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 887 mill. (100%)
Tipo: No es plural


Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
$ 1,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
$ 0,35 mil M
$ 0,49 mil M
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Contratación
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,4 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,0 mil M
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTPA
SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y MANEJO SPN FONAM - DTOR
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto//
Entidad
Nombre de Entidad (Plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administ...
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Admi...
SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALE...
SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y ...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	4	$ 878.346.420	99,02%	4	$ 878.346.420	99,02%
1113 - Productos animales no comestibles	1	$ 8.712.900	0,98%	1	$ 8.712.900	0,98%
Total	**5**	**$ 887.059.320**	**100,00%**	**5**	**$ 887.059.320**	**100,00%**

De acuerdo con el análisis realizado se puede evidenciar que en Colombia existe un número de proveedores que pueden ser personas naturales y/o jurídicas, las cuales poseen la tecnología y el capital suficiente para asistir la demanda descrita y suplir las necesidades de la entidad, razón por la que surgen los intermediarios o comercializadores que ofrecen todo tipo de productos bien sea al por mayor o al detal.

Proveedores a nivel regional (Cundinamarca)

- ✓ 3D SOLUTIONS SAS
- ✓ CONSORCIO SENDEROS 2023
- ✓ MAURICIO CORDIBA
- ✓ SEMEX COLOMBIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen el mismo suministro a contratar en calidad comparables; es así como se realizó el estudio de precios del mercado, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual se determinaron los precios promedio dentro del mercado Nacional.

Recibidas dos (2) cotizaciones en donde se toma como valor promedio **UNITARIO** para el lote. 1 la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/ CTE ($155`134.812,19) IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS**, y para el lote 2 la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($192`959.999,40)** no obstante, el presupuesto asignado y por el cual se adjudicará el contrato derivado del proceso de selección es por el valor de **MIL TRECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. ($1`300.000.000) IVA INCLUIDO** y demás impuestos a MONTO AGOTABLE.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El presupuesto oficial requerido para adelantar el presente proceso de selección asciende a la suma de **MIL TRECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. ($1`300.000.000) IVA INCLUIDO y demás impuestos a MONTO AGOTABLE.**

3.4. ANALISIS DEL SECTOR

Los precios de mercado se fijaron con base en las cotizaciones presentadas por las empresas que atendieron la invitación del SENA, en posibilidad contratar la COMPRA DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADERÍA PARA EL ANTIPLANO CUNDIBOYACENSE por lo tanto para la realización de este promedio se utilizaron dos (2) cotizaciones que se ajustan a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la entidad.

INFORMACIÓN ECONOMICA:

Los precios consultados para el compra de equipos para el mejoramiento genético en ganadería para el antiplano cundiboyacense, son el resultado del estudio de mercado realizado en el cual se tomaron los valores mínimos cotizados por cada proponente como referente para el valor total a precios unitarios el lote. 1 la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVAMOS M/CTE ($155`134.812,19) IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS**, y para el lote 2 la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($192`959.999,40)** no obstante, el presupuesto asignado y por el cual se adjudicará el contrato derivado del proceso de selección es por el valor de **MIL TRECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. ($1`300.000.000) IVA INCLUIDO y demás impuestos a MONTO AGOTABLE.**

Es de aclarar que este contrato se pagará de acuerdo con las especificaciones y a las cantidades según sea el caso y de acuerdo con las condiciones técnicas.

3.5 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021).

En aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 la entidad deberá indicar previo análisis la participación de los sujetos de especial protección que habla en articulo antes mencionado en la ejecución del contrato.

Para determinar la pertinencia de establecer como obligatorio la provisión en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de bienes y servicios por parte de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, se analizan los siguientes cuestionamientos con datos estadísticos.

Análisis Poblacional

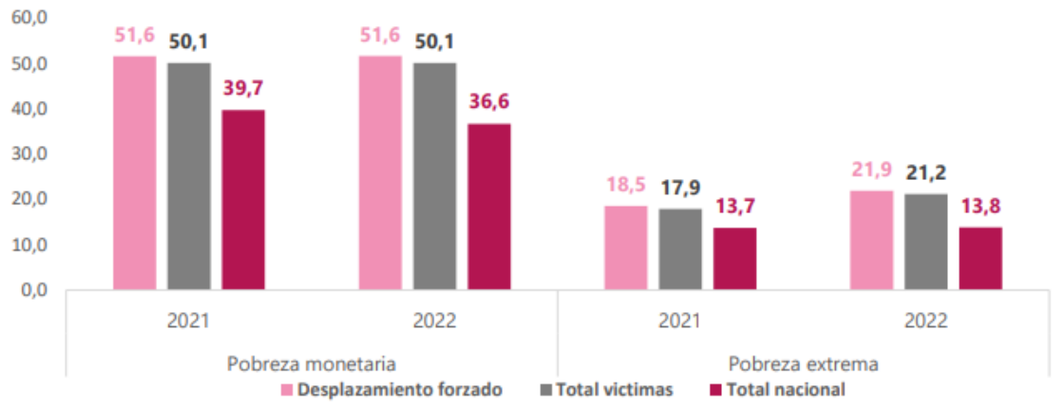
Análisis de la población en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional:

1. **Pobreza extrema**

En 2021 y 2022, la tasa de pobreza monetaria y extrema entre la población afectada por el conflicto superó las tasas a nivel nacional. Además, aquellos que fueron víctimas de desplazamiento forzado experimentaron tasas de pobreza ligeramente más altas en comparación con la población victima total.

En áreas urbanas (cabeceras), la incidencia de pobreza monetaria entre la población afectada por el conflicto es del 49,7 %, y del 51,9% para las víctimas de desplazamiento forzado, lo que resulta en una brecha con respecto a la tasa nacional en áreas urbanas de 15,9 p.p y 18,1 p.p respectivamente.

Pobreza monetaria y pobreza extrema 2021-2022
Población víctima del conflicto



Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2021-2022

Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas desplazadas, total de personas víctimas o total nacional.

Pobreza monetaria y pobreza extrema 2021-2022
Población víctima del conflicto principales dominios: cabeceras y centros poblados y rural disperso

Cabeceras	Pobreza monetaria		Pobreza extrema	
Hecho victimizante	2021	2022	2021	2022
Desplazamiento forzado	53,3	51,9	17,4	19,3
Total victimas	51,2	49,7	16,5	18,2
Total nacional	**37,0**	**33,8**	**11,3**	**11,0**

Centros poblados y RD	Pobreza monetaria		Pobreza extrema	
Hecho victimizante	2021	2022	2021	2022
Desplazamiento forzado	48,6	51,2	20,6	26,1
Total victimas	48,1	50,8	20,4	26,2
Total nacional	**48,5**	**45,9**	**21,6**	**23,3**

Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2021-2022.

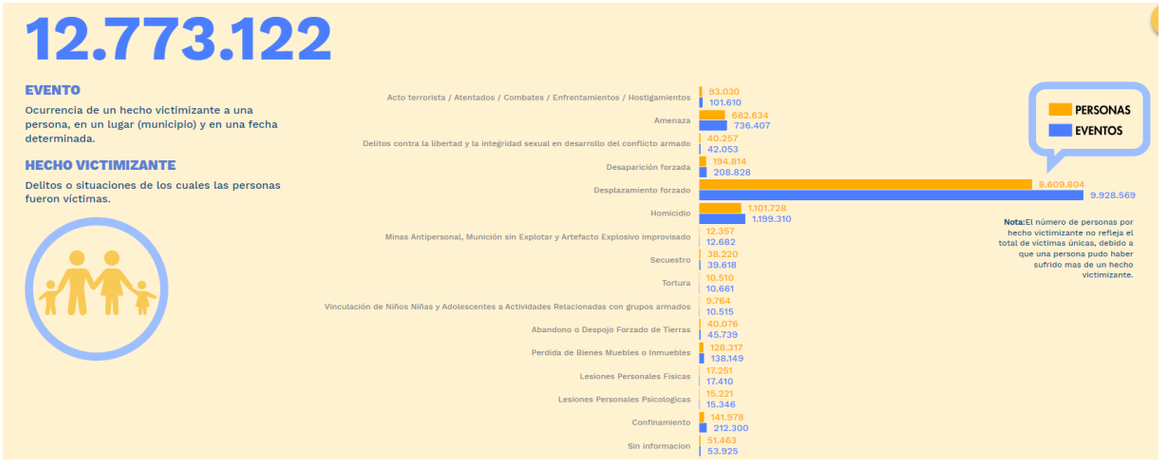
Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas desplazadas, total de personas víctimas o total nacional.

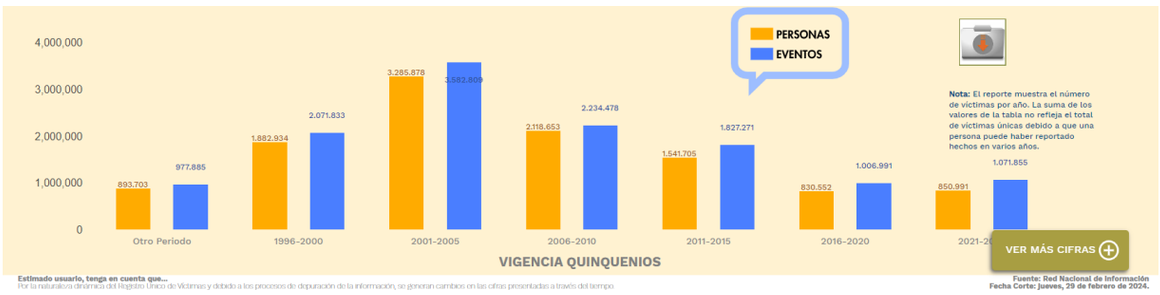
Tomado de hhttps://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMEnfoqueDiferencial-2022.pdf

2. **Desplazados por la violencia y en general víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación.**

Según la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas actualmente hay 12.692.861 Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

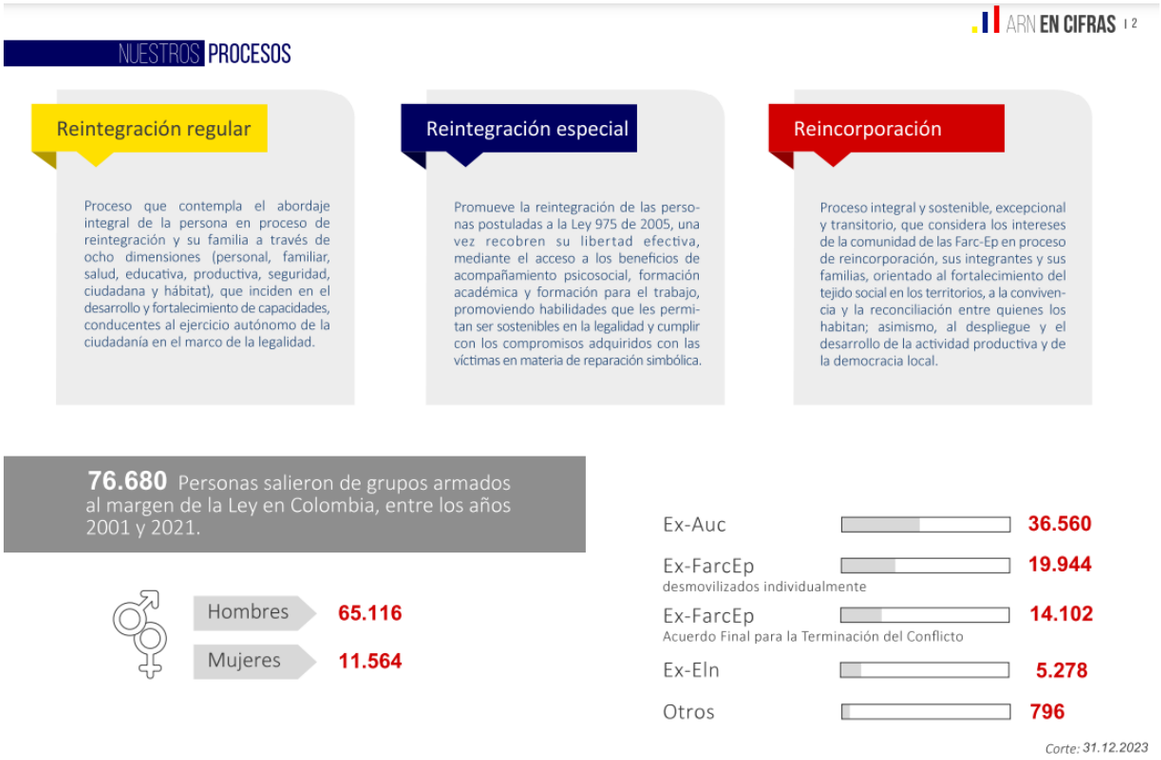
Según la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas para el año 2023, sujetos de atención 7,582,237 y no sujetos de atención 2,042,966 como se evidencia a continuación:





Tomado de: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia

De conformidad con las cifras publicadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN para diciembre de 2023 se habían desmovilizado 76.680 personas como se relaciona a continuación:



tomado de: https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN-en-Cifras-diciembre-2023.pdf

3. **Mujeres cabeza de familia.**

El Legislador definió el concepto de mujer cabeza de familia en el artículo 2° de la Ley 82 de 1993, norma que fue modificada por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008, de la siguiente manera: Para los efectos de la presente ley, entiéndase por Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Según datos del DANE, en el país actualmente hay más de 23.312.832 millones de mujeres, de las cuales el más de 12 millones son madres cabezas de familia y menos de la mitad, el 41,9%, tiene alguna ocupación laboral fuera del hogar.

4. **Adultos mayores.**

De acuerdo con las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada, entre los que se encuentran:

RESUMEN	
Mujeres	55,00%
Hombres	45,00%
Afiliación	95,97%
personas con discapacidad	38,80%
grupo étnico	6,50%
Victimas	12,10%
Habitante de calle	10,00%
Régimen subsidiado	47,80%

5. **Personas en condición de discapacidad**

Para el trimestre de enero a marzo de 2022 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social2. Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional.

Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%).

6. **Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.**

De acuerdo con el DANE se estima que para 2018 en Colombia, había un total 1,9 millones de indígenas. Sobre esta base, la tasa de afiliados de la población indígena es de 82,1%.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó una nueva entrega como resultado del Censo de 2018, en este caso, la correspondiente a la población que se autodenomina como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, que equivale a 2,98 millones de personas.

El DANE determinó, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV- 2018 (que tiene cobertura departamental y cuenta con cerca de 287 mil personas encuestadas), que el volumen de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en 2018 es de 4.671.160 personas, que corresponde al 9,34% de la población total nacional.

Una vez analizadas las bases de datos con las diferentes estadisticas de clasificacion de la poblacion se puede concluir que a nivel nacional y dentro de la región, si existe poblacion que cuente con dichas caracteristicas, y que los mismos, representan un porcentaje significativo de la poblacion total.

Análisis de la Oferta

La entidad procede a verificar la oferta de bienes y servicios por parte de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y su pertinencia en el presente proceso de selección a fin de no poner en riesgo la ejecución del contrato.

Consultando las bases de datos de acceso público a nivel nacional, se encontraron algunas iniciativas que buscan apoyar emprendimiento originados de estas comunidades, que estos emprendimientos se han incorporado en la página comercial www.compralonuestro.co; donde se encuentran bienes tales como:

- Alimentos y Bebidas
- Animales Vivos y Productos para Mascotas
- Arte y Manualidades, Instrumentos Musicales y Entretenimiento
- Artículos de Oficina y Escolares, Empaque y Equipos de Servicios
- Artículos Deportivos
- Banca, Finanzas y Seguros
- Bienes Raíces, Alquiler y Arrendamiento
- Calzado, Maletas, Bolsos y Estuches
- Construcción y Servicios Relacionados
- Electrónicos
- Equipos Eléctricos e Iluminación
- Indumentaria, Textiles y Accesorios
- Juegos y Juguetes
- Madera y Productos de Madera
- Maquinaria, Herramientas y Equipos Industriales
- Metalurgia, Químicos, Caucho y Plásticos
- Otros Servicios no Incluidos en Otras Categorías
- Piezas de Vehículos y Transportes
- Salud y Belleza
- Servicios Comerciales y Profesionales
- Servicios de Arte, Entretenimiento y Recreación
- Servicios de Distribución
- Servicios de Educación y Capacitación
- Servicios de Informática y Comunicación
- Servicios de Transporte y Logística
- Servicios Públicos y de Gestión Ambiental
- Servicios Relacionados con el Turismo y los Viajes
- Servicios Sociales y Servicios Relacionados con la Salud
- Suministros para el Hogar, Jardín y Materiales de Construcción

Aunque sabemos que la iniciativa compra lo nuestro incorpora población de especial protección constitucional no es posible diferenciar cuál de los proveedores pertenece a estas comunidades, ya que dicha plataforma no solo alberga la oferta de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad sino diferentes emprendimientos territoriales.

De lo anterior se concluye que según las bases de datos con las diferentes estadísticas de clasificación de la población se puede ultimar que a nivel nacional, si existe población que cuente con dichas características, y que los mismos, representan un porcentaje significativo

de la población total, actualmente en Colombia no se cuenta con una base de datos o listado debidamente consolidado de personas en condición de especial protección constitucional que puedan proveer los bienes y servicios requeridos en la presente contratación, y aunque se abren diferentes espacios en los que se propende por dar a conocer especialmente los emprendimientos por parte de comunidades de especial protección constitucional, la pertinencia de la obligación, se analiza en función del riesgo en la calidad de los bienes a entregar, y dado que el alcance del objeto contractual es de mediana complejidad, considerando la dificultad para establecer el 5 al 10 por ciento de los bienes requeridos y que no se tienen listados consolidados de los bienes o servicios ofertados por estas comunidades, la secretaria determina que no es pertinente establecer la obligación, a menos que el proponente manifieste mediante escrito la posibilidad de destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos garantizando las condiciones de calidad.

Por lo anterior y en fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se deberá invitar a los interesados a colocar sus esfuerzos para generar conexiones comerciales con estas comunidades y así presentar en su propuesta un compromiso de provisión de bienes o servicios por parte de personas en especial protección constitucional.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA HURTADO
Coordinadora Grupo Administrativo
Centro de Biotecnología Agropecuaria

Elaboró: Sergio Fabian Beltran / Abogado Contratista CBA